



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **BORBÓN**, jurisdicción del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, surge la **PARROQUIA BORBÓN** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con gran espíritu de lucha, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Roberta Zambrano Ortiz, Asambleísta por la Provincia de Esmeraldas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA BORBÓN**, que será entregado el 12 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA BORBÓN**, jurisdicción del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, motivado en la conmemoración del **SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera su amplia visión social y tesón para aportar al engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General